

# PRESENTACIÓN

*La “mera cultura jurídica” no sirve por sí sola para solucionar los complejos problemas a los que se enfrenta nuestra sociedad. Ésta debe acompañar su análisis con otras disciplinas que le permitan entender la causa de tales problemas y que le faciliten los instrumentos necesarios para diseñar soluciones.*

*La apertura del mercado en el Perú durante la década de los noventa generó un nuevo reto para el sistema jurídico nacional: interrelacionar la técnica del Derecho con la técnica de la Economía para emitir normas y sanear patologías que pudieran generar imperfecciones en el mercado. La apertura del mercado naturalmente trajo consigo la necesidad de elaborar y aplicar Políticas de Libre Competencia en las cuales el Derecho y la Economía jugaron el rol principal.*

*Pero ni la elaboración ni la aplicación de tales políticas son estáticas. Por el contrario, el dinamismo del mercado y los constantes adelantos tecnológicos obligan al Derecho a infiltrarse cada vez más en los fundamentos económicos y tecnológicos para reformular dichas políticas. La “mera cultura jurídica”, en este caso, es notoriamente insuficiente y por sí sola nunca lograría cumplir el objetivo del Derecho de la Competencia: lograr el mayor beneficio posible para los consumidores.*

*La presente edición de THEMIS - Revista de Derecho pretende acercar a nuestros lectores a este dinamismo. El actual desarrollo de las industrias de redes, por ejemplo, requiere que la aplicación de las Políticas de Libre Competencia para el mercado informático sea entendida de distinta manera que para el mercado de transporte por ferrocarril (cuyos trust dieron origen a la primera ley de competencia en Estados Unidos en el año 1890).*

*Sobre el particular, en la presente edición el lector podrá encontrar trabajos relacionados con la adaptación del Derecho de la Competencia a las nuevas tecnologías y su aplicación en el mercado de softwares y hardwares, en el mercado de tarjetas de crédito y en el mercado de aerolíneas. Asimismo, podrá encontrar comentarios y conclusiones acerca de cómo la nueva economía ha influido en el Derecho de la Competencia. Tales artículos han sido elaborados por Richard Posner y Douglas Lichtman –profesores de la Universidad de Chicago–, George Priest –profesor de la Universidad de Yale– y Jonathan Baker –miembro de la agencia de competencia norteamericana–.*

*Sin embargo, no hemos restringido el contenido de la presente edición a la “nueva libre competencia”. Además, el lector podrá encontrar trabajos clásicos que han servido como instrumento didáctico para comprender los inicios y problemas del Derecho de la Competencia. Tales artículos han sido elaborados por Herbert Hovenkamp –profesor de la Universidad de Iowa– y Robert Bork –ex profesor de la Universidad de Yale–.*

*Pero ello no nos basta. La voz de los especialistas nacionales sobre el actual Derecho de la Competencia en el Perú y Latinoamérica resulta imprescindible para comprender dónde estamos y hacia dónde vamos. El lector podrá encontrar en la presente edición artículos elaborados por Alfredo Bullard, Luis Diez Canseco, José Távara, Alejandro Falla y Eduardo Quintana. Asimismo, no hemos dejado de lado el debate y, por ello, podrá encontrar una mesa redonda sobre el nuevo cambio de precedente aplicable a las concertaciones de precios en la cual participan Juan Francisco Rojas, Joselyn Olaechea, Alberto Rebaza y Enrique Felices.*

*Por otro lado, les presentamos en nuestra sección Miscelánea distintos artículos relacionados al Derecho Societario, a las Políticas Regulatorias y al Derecho Contractual. Respecto a este último, el lector podrá encontrar un artículo clásico (y vastamente citado en varios trabajos sobre el tema) escrito por Ian Ayres –profesor de la Universidad de Yale– y Robert Gertner –profesor de la Universidad de Chicago–.*

*Adicionalmente, no podríamos hablar de una poco útil “mera cultura jurídica” sin acercar a nuestros lectores trabajos de dos Premio Nobel de Economía. En nuestra sección Interdisciplinaria podrá encontrar trabajos de George Stigler y Amartya Sen.*

*Finalmente, les presentamos una mesa redonda sobre la Reforma del Poder Judicial, la misma que cuenta con la participación de Javier de Belaunde, Samuel Abad, Luis Pásara y Ernesto de la Jara y una entrevista efectuada a Owen Fiss –profesor de la Universidad de Yale– sobre violencia y educación.*

*Esperamos que la lectura de la presente edición cumpla su objetivo: enriquecer los conocimientos de nuestros lectores sobre la utilidad práctica del Derecho. Esperamos, además, satisfacer las expectativas que pudieran ser generadas por la lectura de esta presentación.*